



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0223	No de Expediente:	DDUCC 19-132	
Fecha de Autorización:	03	04	2019	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: **03 DE ABRIL DE 2019** A **03 DE ABRIL DE 2020**

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGION: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		31.00	ÁREA DE PISCINA.
SOTANO		57.00	ÁREA DE SERVICIO: CUBO DE ESCALERA, PASILLO, RECAMARAS CON BAÑO Y LAVANDERÍA.
P.BAJA		322.20	ÁREA DE SERVICIO: CABAÑA CON ASESORÍA DE COCINA, COMEDOR, BAÑO Y TERRAZA. 1 VIVIENDA: CON TERRAZA DE PISCINA, SALA, COCINA, COMEDOR, SALA, CUARTO DE MÁQUINAS, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, PASILLO, RECAMARAS CON BAÑO Y TERRAZA.
1. NIVEL		219.30	CUBO DE ESCALERA, PASILLO, RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA. 2 HABITACIONES CADA UNO CON BAÑO, CLOSET Y TERRAZA.
2. NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	629.50		USO ACORDE A LA ZONIFICACIÓN HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 983.00 M²

NORMA VIDA CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DENOMINADA CORREDOR CAROLINO-TULUM PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUEROQUÉ EL 10 DE ABRIL DE 2001.	COSTO DE LICENCIA:
CORREDOR NATURAL	DERECHOS: [REDACTED]
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S):	SANCIÓN:
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S): 0.15	TOTAL: [REDACTED]
DENSIDAD:	
PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	
ALTURA	NIVELES: 3.00
	METROS: 12.00

OBSERVACIONES: RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITAR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---	--

26/04/2019

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.